

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ONZAGA – SANTANDER

ESTADO No. 108 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2023

| RADICADO | CLASE DE PROCESO | ACCIONANTE DEMANDANTE | ACCIONADO, DEMANDADO O CAUSANTE | ACTUACIÓN | FECHA AUTO Y/O SENTENCIA |
|------------|-------------------|----------------------------------|---|--|--------------------------|
| 2022-00032 | PERTENENCIA | EDILSON FRANCISCO OROSCO ALVAREZ | HEREDEROS INDETERMINADOS DE MOISES ALDANA Y PERSONAS INDETERMINADAS | PONE EN CONOCIMIENTO Y REQUIERE APODERADO DE MARIA ISABEL OROZCO ALVAREZ Y OTRA | 31/08/2023 |
| 2023-00052 | AMPARO DE POBREZA | ELVIRA SANDOVAL SILVA | | RECHAZA POR COMPETENCIA Y REMITE AL JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOATA | 31/08/2023 |

Para notificar a las partes el contenido de la providencia que antecede, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el cual se publica en el Micrositio Web de este Juzgado, habilitado en la página de la Rama Judicial para tal efecto, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy **01 DE SEPTIEMBRE DE 2023**.



BEYER AUGUSTO ALDANA POCHEs
Secretario